



1 - - - - rio
2 ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P
3 FACTURA No. 52464

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

PARTICION
QUE OTORGAN:

FAUSTO ALFONSO BARRAGÁN CAMPOS,
KARINA ALEJANDRA BARRAGÁN AGUIRRE,
GABRIELA JOHANNA BARRAGÁN AGUIRRE,
FAUSTO DAVID BARRAGÁN AGUIRRE

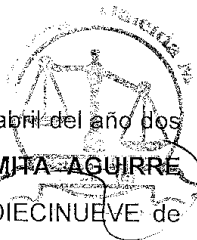
CUANTIA:\$197,00

DI: ²¹COPIAS

** PAL **

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
26 Ecuador, hoy día OCHO (8) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE,
27 ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario
28 Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según

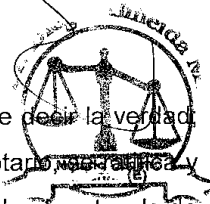
1 Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta
2 y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la
3 Judicatura de Transición; comparecen: el señor **FAUSTO ALFONSO**
4 **BARRAGÁN CAMPOS**, casado; la señorita **KARINA ALEJANDRA**
5 **BARRAGÁN AGUIRRE**, soltera; la señorita **GABRIELA JOHANNA**
6 **BARRAGÁN AGUIRRE**, soltera; y el señor **FAUSTO DAVID BARRAGÁN**
7 **AGUIRRE**, soltero, todos por sus propios y personales derechos.- Los
8 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
9 domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
10 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron
11 sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias debidamente autenticadas
12 que agrego como documento habilitante al presente instrumento; y me
13 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
14 **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro, de escrituras públicas dígnese
15 incorporar una más de partición, al tenor de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
17 presente escritura de partición, el señor Fausto Alfonso Barragán Campos,
18 casado; la señorita Karina Alejandra Barragán Aguirre, soltera; la señorita
19 Gabriela Johanna Barragán Aguirre, soltera; y el señor Fausto David
20 Barragán Aguirre, soltero. Los comparecientes son mayores de edad,
21 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y
22 personales derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.-
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Por escritura pública celebrada el
24 seis de Marzo del dos mil tres, ante el Notario Décimo Sexto del cantón
25 Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se constituyó la compañía de
26 responsabilidad limitada denominada **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, con
27 un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**
28 **(USD.400,00)**, íntegramente suscrito y pagado, y legalmente inscrita en



1 el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticinco de abril del año dos
2 mil tres; **DOS**) La señora **DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE**
3 **REASCOS**, falleció en esta ciudad de Quito, el día DIECINUEVE de
4 septiembre del año dos mil cinco; **TRES**) Mediante escritura pública
5 celebrada el veintiuno de octubre del dos mil cinco, ante el Notario
6 Décimo del cantón Quito, Dr. Eduardo Orquera, se les concedió a los
7 comparecientes la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados
8 por la señora Diva del Rocío Carmita Aguirre Reascos, la misma que se
9 inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veinte y
10 cuatro de agosto del dos mil seis.- **TERCERA.- PARTICIPACIONES DE**
11 **PROPIEDAD DE LA SEÑORA DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE**
12 **REASCOS:** La señora **DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE**
13 **REASCOS** hasta antes de su fallecimiento fue propietaria de ciento
14 noventa y ocho (198) participaciones de la compañía **TRANS MAGIC**
15 **CIA. LTDA.**, de las cuales el cónyuge sobreviviente y sus herederos se
16 desprendieron conjuntamente de una de ellas, quedando como titulares
17 al momento de **CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) PARTICIPACIONES**
18 **de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- CUARTA:**
19 **PARTICION.-** En virtud de los antecedentes expuestos anteriormente, los
20 comparecientes en forma libre y voluntaria y de mutuo acuerdo convienen
21 en suscribir la presente escritura pública de partición de las ciento noventa
22 y siete participaciones de la compañía **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, cuya
23 titular fue la señora **DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE REASCOS**,
24 estableciendo que el señor **FAUSTO ALFONSO BARRAGAN CAMPOS**
25 pasa a ser propietario de noventa y nueve (99) participaciones; y la
26 señorita Karina Alejandra Barragán Aguirre pasa a ser propietaria de 98
27 participaciones, toda vez que sus hermanos, la señorita Gabriela
28 Johanna y el señor Fausto David Barragán Aguirre por decisión propia y

1 voluntaria renuncian a sus derechos hereditarios sobre las
2 participaciones que les corresponden y le ceden a su hermana los
3 mismos para que ella por sí sola los administre.- **QUINTA.- GASTOS.-**
4 Todos los gastos que genere la legalización de la presente escritura
5 pública de partición, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este
6 cantón, serán cancelados por los comparecientes.- **SEXTA.-** El valor total
7 de la presente escritura de partición, es de CIENTO NOVENTA Y SIETE
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir al valor
9 nominal de las participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA cada una, de la compañía TRANS MAGIC CIA.
11 LTDA.- **SEPTIMA.- AUTORIZACION Y MARGINACION.-** Los
12 adjudicatarios de las participaciones motivo de la presente partición,
13 quedan autorizados para realizar los trámites de legalización e inscripción
14 de la presente escritura de partición en el Registro Mercantil de este
15 cantón, en forma conjunta o en forma individual. De igual forma para
16 solicitar la marginación en la escritura de constitución de la compañía
17 TRANS MAGIC CIA. LTDA.- **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Los
18 adjudicatarios de la presente escritura de partición, expresan su
19 aceptación total al contenido de la partición realizada, manifestando
20 además su conformidad con el mismo toda vez que ha sido elaborado en
21 seguridad de sus personales intereses.- Usted señor Notario se dignará
22 añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente
23 instrumento.- **(Hasta aqui la Minuta).**- Los comparecientes ratifican la
24 minuta inserta, la misma que se encuentra redactada y firmada por el
25 Doctor Erick Carrera, Abogado con matrícula profesional número
26 cincuenta y dos treinta del Colegio de Abogados de Quito.- Para el
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
28 legales del caso y además se advirtió a los comparecientes de la

1 gravedad y las penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad
2 y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, y
3 firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de
4 esta Notaria, de todo lo que doy fe.-



5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

FAUSTO ALFONSO BARRAGÁN CAMPOS

C.C.NO. 060137444-0

KARINA ALEJANDRA BARRAGÁN AGUIRRE

C.C.NO. 1716638943

GABRIELA JOHANNA BARRAGÁN AGUIRRE

C.C.NO. 171663895-0

FAUSTO DAVID BARRAGÁN AGUIRRE

C.C.NO. 172099730-1

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO SUPLENTE (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171663895-0

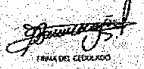
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN AGUIRRE GABRIELA JOHANNA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F -
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAGAN FAUSTO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE DRA DEL ROSARIO C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-12



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013

171663895-0 112 - 0001

BARRAGAN AGUIRRE GABRIELA JOHANNA
PICHINCHA QUITO
CARCELEN BALCON DEL NORTE
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 004
3234072 21/06/2013 9:01:07

3234072

IMP. IGM. 69

C



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171663894-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN AGUIRRE
KARINA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ARQUITECTO

V444383342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAGAN FAUSTO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE DIVA DEL ROCIO CARMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL TITULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

171663894-3 113 - 0001

BARRAGAN AGUIRRE KARINA ALEJANDRA

PICHINCHA QUITO
CARCELEN BALCON DEL NORTE

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0044

3233651 21/06/2013 8:56:07

EXP. 1051.02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

172098738-1

APellidos y Nombres: BARRAGAN AGUIRRE FAUSTO DAVID
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-25
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

44343V4242

APellidos y Nombres del Padre: BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALEJANDRO
APellidos y Nombres de la Madre: AGUIRRE N DIAZ DEL ROCIO C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-29




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0055 1720987301

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARRAGAN AGUIRRE FAUSTO DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COMITE DEL PUEBLO
QUITO
CANTÓN PARROQUIA ZONA
CARRETAZ

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **060137444-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1959-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIELA GIOCONDA MOYANO SALAO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAGAN HOMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOS LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2011-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-26

[Signature]

DIJO TRAMITACIÓN

[Signature]

PARA EL CEDULADO

E234312222

00017078

002

002 - 0012 **0601374440**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALFONSO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
YAROUQUES

CANTÓN *[Signature]* **PARROQUIA** **ZONA**

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello, confiero esta **NOTARIA** Copia certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, **trece** de **AGOSTO** del año dos mil **diez**.

[Signature]

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Décima





Dra. Myriam Villacís Mora
NOTARIA ENCARGADA

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANS MAGIC CÍA. LTDA.", de seis de Marzo del año dos mil tres, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto del dos mil once, por el Consejo de la Judicatura de Transición, tomé nota de la escritura de PARTICIÓN, otorgada por FAUSTO ALFONSO BARRAGÁN CAMPOS, KARINA ALEJANDRA BARRAGÁN AGUIRRE, GABRIELA JOHANNA BARRAGÁN AGUIRRE y FAUSTO DAVID BARRAGÁN AGUIRRE, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, el ocho de Agosto del dos mil trece, cuya copia antecede.- Quito, a veinte de agosto de dos mil trece.-

DOCTORA MYRIAM VILLACIS MORA
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 41269

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	31970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3587
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716638943	BARRAGAN AGUIRRE KARINA ALEJANDRA	Quito	BENEFICIARIO PROPIETARIO	Soltero
0601374440	BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALFONSO	Quito	BENEFICIARIO PROPIETARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	08/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN DE NOTARÍA:	QUITO
NOMBRE NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (E)

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Año	NO APLICA
	Cantón donde se encuentra	NO APLICA
	Chasis	NO APLICA
	Color	NO APLICA
	Dirección donde se encuentra	NO APLICA
	Marca	NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 0278767

IMP: OGM. es

Registro Mercantil de Quito

	Modelo	NO APLICA
	Motor	NO APLICA
	Número de la Factura o Carta de Venta	NO APLICA
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Capital	400,00

6. DATOS ADICIONALES:

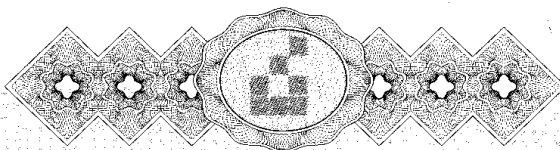
COMPARECEN A LA PRESENTE LOS SRS. GABRIELA JOHANNA Y FAUSTO DAVID BARRAGAN AGUIRRE MISMOS QUE POR DECISION PROPIA Y VOLUNTARIA RENUNCIAN A SUS DERECHOS HEREDITARIOS SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE LES CORRESPONDEN SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ABRIL DEL 2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





1 - - - - rio
2 ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P
3 FACTURA No. 52464

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

PARTICION
QUE OTORGAN:

FAUSTO ALFONSO BARRAGÁN CAMPOS,
KARINA ALEJANDRA BARRAGÁN AGUIRRE,
GABRIELA JOHANNA BARRAGÁN AGUIRRE,
FAUSTO DAVID BARRAGÁN AGUIRRE

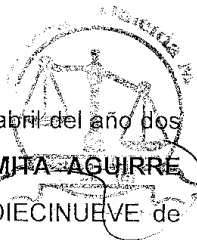
CUANTIA:\$197,00

DI: ²¹COPIAS

** PAL **

25 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
26 Ecuador, hoy día OCHO (8) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE,
27 ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario
28 Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según

1 Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta
2 y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la
3 Judicatura de Transición; comparecen: el señor **FAUSTO ALFONSO**
4 **BARRAGÁN CAMPOS**, casado; la señorita **KARINA ALEJANDRA**
5 **BARRAGÁN AGUIRRE**, soltera; la señorita **GABRIELA JOHANNA**
6 **BARRAGÁN AGUIRRE**, soltera; y el señor **FAUSTO DAVID BARRAGÁN**
7 **AGUIRRE**, soltero, todos por sus propios y personales derechos.- Los
8 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
9 domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
10 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron
11 sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias debidamente autenticadas
12 que agrego como documento habilitante al presente instrumento; y me
13 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
14 **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas dígnese
15 incorporar una más de partición, al tenor de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la
17 presente escritura de partición, el señor Fausto Alfonso Barragán Campos,
18 casado; la señorita Karina Alejandra Barragán Aguirre, soltera; la señorita
19 Gabriela Johanna Barragán Aguirre, soltera; y el señor Fausto David
20 Barragán Aguirre, soltero. Los comparecientes son mayores de edad,
21 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y
22 personales derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.-
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Por escritura pública celebrada el
24 seis de Marzo del dos mil tres, ante el Notario Décimo Sexto del cantón
25 Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se constituyó la compañía de
26 responsabilidad limitada denominada **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, con
27 un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**
28 **(USD.400,00)**, íntegramente suscrito y pagado, y legalmente inscrita en



1 el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticinco de abril del año dos
2 mil tres; **DOS)** La señora **DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE**
3 **REASCOS**, falleció en esta ciudad de Quito, el día DIECINUEVE de
4 septiembre del año dos mil cinco; **TRES)** Mediante escritura pública
5 celebrada el veintiuno de octubre del dos mil cinco, ante el Notario
6 Décimo del cantón Quito, Dr. Eduardo Orquera, se les concedió a los
7 comparecientes la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados
8 por la señora Diva del Rocío Carmita Aguirre Reascos, la misma que se
9 inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veinte y
10 cuatro de agosto del dos mil seis.- **TERCERA.- PARTICIPACIONES DE**
11 **PROPIEDAD DE LA SEÑORA DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE**
12 **REASCOS:** La señora **DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE**
13 **REASCOS** hasta antes de su fallecimiento fue propietaria de ciento
14 noventa y ocho (198) participaciones de la compañía **TRANS MAGIC**
15 **CIA. LTDA.**, de las cuales el cónyuge sobreviviente y sus herederos se
16 desprendieron conjuntamente de una de ellas, quedando como titulares
17 al momento de **CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) PARTICIPACIONES**
18 **de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- CUARTA:**
19 **PARTICION.-** En virtud de los antecedentes expuestos anteriormente, los
20 comparecientes en forma libre y voluntaria y de mutuo acuerdo convienen
21 en suscribir la presente escritura pública de partición de las ciento noventa
22 y siete participaciones de la compañía **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, cuya
23 titular fue la señora **DIVA DEL ROCIO CARMITA AGUIRRE REASCOS**,
24 estableciendo que el señor **FAUSTO ALFONSO BARRAGAN CAMPOS**
25 pasa a ser propietario de noventa y nueve (99) participaciones; y la
26 señorita Karina Alejandra Barragán Aguirre pasa a ser propietaria de 98
27 participaciones, toda vez que sus hermanos, la señorita Gabriela
28 Johanna y el señor Fausto David Barragán Aguirre por decisión propia y

1 voluntaria renuncian a sus derechos hereditarios sobre las
2 participaciones que les corresponden y le ceden a su hermana los
3 mismos para que ella por sí sola los administre.- **QUINTA.- GASTOS.-**
4 Todos los gastos que genere la legalización de la presente escritura
5 pública de partición, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este
6 cantón, serán cancelados por los comparecientes.- **SEXTA.-** El valor total
7 de la presente escritura de partición, es de CIENTO NOVENTA Y SIETE
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir al valor
9 nominal de las participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA cada una, de la compañía TRANS MAGIC CIA.
11 LTDA.- **SEPTIMA.- AUTORIZACION Y MARGINACION.-** Los
12 adjudicatarios de las participaciones motivo de la presente partición,
13 quedan autorizados para realizar los trámites de legalización e inscripción
14 de la presente escritura de partición en el Registro Mercantil de este
15 cantón, en forma conjunta o en forma individual. De igual forma para
16 solicitar la marginación en la escritura de constitución de la compañía
17 TRANS MAGIC CIA. LTDA.- **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Los
18 adjudicatarios de la presente escritura de partición, expresan su
19 aceptación total al contenido de la partición realizada, manifestando
20 además su conformidad con el mismo toda vez que ha sido elaborado en
21 seguridad de sus personales intereses.- Usted señor Notario se dignará
22 añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente
23 instrumento.- **(Hasta aqui la Minuta).**- Los comparecientes ratifican la
24 minuta inserta, la misma que se encuentra redactada y firmada por el
25 Doctor Erick Carrera, Abogado con matrícula profesional número
26 cincuenta y dos treinta del Colegio de Abogados de Quito.- Para el
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
28 legales del caso y además se advirtió a los comparecientes de la

1 gravedad y las penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad
2 y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, y
3 firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de
4 esta Notaria, de todo lo que doy fe.-



5
6
7 FAUSTO ALFONSO BARRAGÁN CAMPOS
8 C.C.NO. 060137444-0

9
10
11 KARINA ALEJANDRA BARRAGÁN AGUIRRE
12 C.C.NO. 1716638943

13
14
15 GABRIELA JOHANNA BARRAGÁN AGUIRRE
16 C.C.NO. 171663895-0

17
18
19 FAUSTO DAVID BARRAGÁN AGUIRRE
20 C.C.NO. 172099730-1

21
22
23
24
25
26
27
28
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO SUPLENTE (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171663895-0

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN AGUIRRE
GABRIELA JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

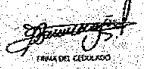
V434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAGAN FAUSTO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE DRA DEL ROSARIO C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-12



DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013

171663895-0 112 - 0001

BARRAGAN AGUIRRE GABRIELA JOHANNA

PICHINCHA **QUITO**

CARCELEN **BALCON DEL NORTE**

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 004

3234072 21/06/2013 9:01:07

3234072

REP. IGM. 69

C



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171663894-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN AGUIRRE
KARINA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ARQUITECTO

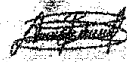
V444383342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAGAN FAUSTO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE DIVA DEL ROCIO CARMITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-17

DIRECCIÓN GENERAL FORMA DEL TITULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

171663894-3 113 - 0001

BARRAGAN AGUIRRE KARINA ALEJANDRA

PICHINCHA QUITO
CARCELEN BALCON DEL NORTE

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0044

3233651 21/06/2013 8:56:07

IMP-1001.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1720987301

APellidos y Nombres: BARRAGAN AGUIRRE FAUSTO DAVID
FECHA DE EMISIÓN: 2011-06-29
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-29
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

1982-10-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

44343V4242

APellidos y Nombres del Padre: BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALEJANDRO
APellidos y Nombres de la Madre: AGUIRRE N DIAZ DEL ROCIO C
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0055 1720987301

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARRAGAN AGUIRRE FAUSTO DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COMITE DEL PUEBLO
QUITO CARRETAZ
CANTÓN PARAGUARI ZONA

01-PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1959-09-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
MARIELA GIOCONDA MOYANO SALAO

No. **060137444-0**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**
E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BARRAGAN HOMERO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMPOS LEONOR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RIOBAMBA 2011-09-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-09-26**

[Signature] *[Signature]*

DELEGADO *[Signature]* PARA EL ECUADOR



90017078

002
002 - 0012 **0601374440**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALFONSO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA YAROUQUES
RIOBAMBA

CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA **ZONA**
1, PRESIDENTAL DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello, confiero esta **Copia certificada, debidamente sellada y firmada, en** Quito a, **trece** de **AGOSTO** del año **dos mil** **diecisiete**.

[Signature]
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Décima





Dra. Myriam Villacís Mora
NOTARIA ENCARGADA

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANS MAGIC CÍA. LTDA.", de seis de Marzo del año dos mil tres, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, emitida el treinta de Agosto del dos mil once, por el Consejo de la Judicatura de Transición, tomé nota de la escritura de PARTICIÓN, otorgada por FAUSTO ALFONSO BARRAGÁN CAMPOS, KARINA ALEJANDRA BARRAGÁN AGUIRRE, GABRIELA JOHANNA BARRAGÁN AGUIRRE y FAUSTO DAVID BARRAGÁN AGUIRRE, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del cantón Quito, el ocho de Agosto del dos mil trece, cuya copia antecede.- Quito, a veinte de agosto de dos mil trece.-

DOCTORA MYRIAM VILLACIS MORA
NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 41269

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	31970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3587
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716638943	BARRAGAN AGUIRRE KARINA ALEJANDRA	Quito	BENEFICIARIO PROPIETARIO	Soltero
0601374440	BARRAGAN CAMPOS FAUSTO ALFONSO	Quito	BENEFICIARIO PROPIETARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	08/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN DE NOTARÍA:	QUITO
NOMBRE NOTARIO:	DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO (E)

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Año	NO APLICA
	Cantón donde se encuentra	NO APLICA
	Chasis	NO APLICA
	Color	NO APLICA
	Dirección donde se encuentra	NO APLICA
	Marca	NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 0278767

IMP: OGM. es

Registro Mercantil de Quito

	Modelo	NO APLICA
	Motor	NO APLICA
	Número de la Factura o Carta de Venta	NO APLICA
	Placa	NO APLICA
	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Capital	400,00

6. DATOS ADICIONALES:

COMPARECEN A LA PRESENTE LOS SRS. GABRIELA JOHANNA Y FAUSTO DAVID BARRAGAN AGUIRRE MISMOS QUE POR DECISION PROPIA Y VOLUNTARIA RENUNCIAN A SUS DERECHOS HEREDITARIOS SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE LES CORRESPONDEN SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE ABRIL DEL 2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL